

MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N° 711

QUILLON, viernes 14 agosto 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): FUENTEALBA CRUZ RAUL ALBERTO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$ 1.242.000

SON

UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL

PESOS M/L

POR LO SI PAGOS SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL SR. RAUL FUENTEALBA CRUZ, (MEDICO CIRUJANO) MES DE JULIO 2015, SEGUN BOLETA HONORARIOS N°122, SEGUN CALENDARIO DE TURNOS , ENMARCADOS DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DE NOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		1.380.000		
21411	Retenciones Tributarias			138.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			1.242.000	[REDACTED] C-0
TOTALES			1.380.000	1.380.000	



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

18 AGO. 2015

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME